

IV. ANUNCIOS*Anuncios de contratación***Consejería de Sanidad
y Consumo**

2581 *Servicio Canario de la Salud. Secretaría General.- Anuncio de 9 de julio de 1999, por el que se convoca concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para contratar la obra de remodelación del Hospital General de Lanzarote.- Expte. nº CA-O-04/99-SG.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: CA-O-04/99-SG.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: realización de las obras de remodelación del Hospital General de Lanzarote, con la finalidad de realizar la fase 1.

b) Número de unidades a entregar: - - -.

c) División por lotes y números: - - -.

d) Lugar de entrega: - - -.

e) Plazo de entrega: - - -.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 1.286.240.834 pesetas (7.730.463,10 euros), distribuidos en las siguientes anualidades:

Año 1999: 262.420.904 pesetas (1.577.181,40 euros).

Año 2000: 278.652.108 pesetas (1.674.732,90 euros).

Año 2001: 745.167.822 pesetas (4.478.548,81 euros).

5. GARANTÍAS.

Provisional: 2% del presupuesto de licitación: 25.724.817 pesetas (154.609,26 euros).

Definitiva: 4% del presupuesto total de licitación.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud.

b) Domicilio: Paseo de Lugo, s/n, Esquina Pérez del Toro, Las Palmas de Gran Canaria y Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35071 y Santa Cruz de Tenerife-38071.

d) Teléfono: (928) 441901.

e) Telefax: (928) 441914.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 52 días naturales.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

- - -.

8. PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: 14,00 horas del quincuagésimo segundo día natural a partir del día de su envío al Diario Oficial de las Comunidades Europeas (9 de julio de 1999).

b) Documentación a presentar: según Pliego.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Servicio Canario de la Salud.

2º) Domicilio: Paseo Cayetano de Lugo, s/n, Las Palmas de Gran Canaria y Pérez de Rozas, 5, Santa Cruz de Tenerife.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35071 y Santa Cruz de Tenerife-38071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: - - -.

e) Admisión de variantes: según Pliegos.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Servicio Canario de la Salud.

b) Domicilio: Paseo Cayetano de Lugo, s/n.

c) Localidad: Las Palmas de Gran Canaria.

d) Fecha: tercer día natural siguiente al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: 10 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

En el caso de que existan proposiciones enviadas por correo y que cumplan los requisitos de la cláusula 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa se reunirá el undécimo día natural siguiente al del plazo señalado, en el lugar y hora anteriormente mencionados. Si el día de la apertura de proposiciones es sábado o día festivo, el plazo se prorrogará automáticamente hasta el siguiente día hábil.

La Mesa de Contratación calificará la documentación presentada en el sobre nº 1 "Documentación general", y procederá a la apertura del sobre nº 3 presentado por los licitadores. En el caso que no se observaran defectos materiales, o los apreciados no fueran subsanables, se procederá por la Mesa de Contratación, en el mismo acto, a la apertura del sobre nº 2 "Proposición económica".

Si por el contrario se apreciaran defectos materiales subsanables, se hará constar en el tablón de anuncios para que, en un plazo no superior a tres días, contados a partir del siguiente al de la apertura del sobre nº 1, se subsanen dichos defectos, señalándose asimismo el día y la hora de apertura de proposiciones económicas, previa declaración de los licitadores admitidos.

11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de julio de 1999.- El Secretario General, Rogelio Frade García.

Otros anuncios

Consejería de Presidencia

2582 Dirección General de Administración Territorial y Gobernación.- Anuncio de 8 de junio de 1999, relativo a notificación de Resolución por la que se inicia expediente sancionador contra Dña. María Nieves González Clemente, por presunta infracción a la Ley 8/1991, de 30 de abril, de Protección de los Animales.

Habiendo sido intentada la notificación de la Resolución que más adelante se dirá, en el domicilio de la interesada, sin que la misma haya podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se efectúa la misma mediante la presente:

"Resolución del Director General de Administración Territorial y Gobernación de fecha 14 de abril de 1999, por la que se inicia procedimiento sancionador a Dña. María Nieves González Clemente por presunta comisión de infracción tipificada en la Ley 8/1991, de 30 de abril, de Protección de Animales.

Vista la petición razonada de iniciación de procedimiento sancionador formulada por la Dirección General de Producción Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, mediante informe de fecha 22 de mayo pasado presente, registrado de entrada en este Centro Directivo el día 25 de igual mes y año bajo el nº 2703, y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES

Primero.- Mediante la recepción de la indicada petición razonada contenida en informe de la nombrada Dirección General de Producción Agraria, este Centro Directivo ha tenido conocimiento de lo siguiente:

Con fecha 22 de mayo de 1998 fue realizada, por parte de un técnico veterinario de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, inspección en la explotación porcina sita en el Barranco de La Jurada, Villa de Mazo, propiedad de Dña. María Nieves González Clemente, titular de N.I.F. 42.161.276-E y con domicilio en la calle Enrique Mederos, 5, apto. 238, del término municipal de Los Llanos de Aridane.

En dicho informe se manifiesta que en la citada granja porcina existen, aproximadamente, 150 reproductores con sus camadas correspondientes, no disponiéndose, en el momento de la inspección, de ningún tipo de alimentación para los animales y estando los comedores de los mismos vacíos.

Asimismo se indica, en el precitado informe, que se estaba procediendo a la retirada de los lechones lactantes, muertos posiblemente por inanición, así como que en la nave donde se encontraban las reproductoras y los verracos, no se podía entrar debido a que los animales se encontraban estresados por falta de alimentación.

Segundo.- A la vista de lo anterior, por esta Dirección General, con fecha 16 de junio de 1998 y nº 3583 de registro de salida, se remitió escrito al